Gmail by Google

Rocio Monserrat Segovia Marsa <romarsa.80@gmail.com>

NOTIFICACION

Rocio Monserrat Segovia Marsa <romarsa.80@gmail.com> 23 de diciembre de 2015, 11:28
Para: BLANCA MARIN Servicios Publicitarios <bmserviciospublicitarios@hotmail.com>, Blanca Marin <blancamarin_17@hotmail.com>

BLANCA MARIN Servicio Publicitarios
Por este medio cumplo en remitir comunicacion de adjudicacion del proceso de CD 101/15 "Suscripcion de periodico" del cual resultara adjudicada su empresa segun notificacion en adjunto.
favor acusar recibo de la presente.-
Saludos

Rocio Segovia
Unidad Oerativa de Contartaciones
Industria Nacional del Cemento

Notificacion a BLANCA MARIN ID 300594.pdf
580K

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Señores
BLANCA MARIN Servicios Publicitarios
Cnel. Gracia 613 esq. Tte. Miranda
Cel.: (0981) 404 515
e-mail: blancamarin_17@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 101/2015 "Suscripción de Periódicos" – ID N° 300.594

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 934/15 de fecha 18/12/2015, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 33.653.000 (Guaraníes Treinta y tres millones seiscientos cincuenta y tres mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 934/15 y del Informe del Comité de Evaluación N° 131/15.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.